Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Taller de Ballestas Ángel, S.L. estando representado por, Cristina Rodríguez Porras ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de parque infantil con bar que será emplazada en calle Santa Clara, local 11, Señorío de Illescas, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 27 de febrero de 2013 La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-3115